



II ENCUENTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ANTISINDICAL EN COLOMBIA DECLARACIÓN FINAL

Familiares y sindicalistas víctimas de la violencia antisindical y organizaciones defensoras de derechos humanos sesionamos en la ciudad de Medellín durante los días 4 y 5 de febrero de 2010. Este Encuentro se realiza en medio de la persistencia de la crisis de derechos humanos, la continuidad del conflicto interno armado, el establecimiento de las bases militares norteamericanas, la implementación de la política de “seguridad democrática” y la militarización de la sociedad, incluso, de los jóvenes estudiantes, que arrojan como resultado una creciente victimización de la sociedad colombiana.

Los publicitados resultados de este Gobierno empiezan a desmoronarse y la verdad sobre las consecuencias de sus políticas se encuentra al centro del debate de los Tratados de Libre Comercio con EU, Canadá y Europa. La parapolítica, el apoyo de los empresarios y multinacionales en la violencia, los falsos positivos, las interceptaciones ilegales de comunicaciones, la reorganización del paramilitarismo, la violencia antisindical, la sostenida impunidad, la profunda crisis social en el empleo y la salud, empiezan a ser reveladas y no pueden ser ocultadas por el Gobierno.

Encontramos que las garantías para el ejercicio de las libertades sindicales continúan limitadas por la persistencia de la violencia contra el sindicalismo, y que no existen condiciones para la realización de los derechos de las víctimas. En primer lugar porque, como lo anticipábamos desde el movimiento sindical y algunas organizaciones de derechos humanos, fracasó rotundamente el proceso de negociación y reinserción de los grupos paramilitares y su instrumento jurídico: la ley de “Justicia y Paz”, cerrando las posibilidades de reconstrucción de la verdad, la justicia, la reparación a las víctimas y las garantías de no repetición.

En segundo lugar porque, fracasó el proceso de construcción y aprobación de una ley de Víctimas en el Congreso de la República, hecho que cerró un canal institucional que permitiría el ejercicio del derecho a la reparación de las víctimas.

Y en tercer lugar porque el paramilitarismo no se desmontó sino que se reorganizó, y sigue cometiendo graves violaciones contra los miembros del movimiento sindical.

El encuentro reconoce a los familiares de los miembros del movimiento sindical vulnerados en sus derechos fundamentales, como sujetos políticos activos y propositivos en la construcción de una sociedad con justicia social. El encuentro parte del fundamento de que la reconstrucción de la memoria no solo parte de los individuos sino de sus luchas y procesos políticos.

Hemos coincidido en la valoración de los impactos que han producido los diferentes procesos de victimización padecidos por las y los sindicalistas y sus familias, y en una agenda común para la movilización social y política alrededor de la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación colectiva y la no repetición, así como un conjunto de acciones para fortalecer y avanzar en la organización de las víctimas sindicales.

Coincidimos en que el movimiento sindical ha padecido una violencia histórica, estructural y selectiva, que se convirtió en una pauta de comportamiento del Estado Colombiano. Esta violencia deja por lo menos desde 1986, 2721 sindicalistas asesinados, más de 520 durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, 196 desaparecidos forzosamente, y más de 10300 hechos de violencia, que constituyen un genocidio contra el movimiento sindical. La violencia antisindical, las restricciones legales e institucionales y las políticas laborales y sociales contrarias al derecho a un trabajo decente para todas las y los trabajadores del país, configuran la política de exclusión del sindicalismo de la construcción de Colombia como una sociedad democrática.

La victimización histórica (homicidios, amenazas, detenciones arbitrarias, torturas, atentados, desapariciones forzadas, hostigamientos) sufrida a manos de grupos armados ilegales como los paramilitares, ha contado con el apoyo en diversos momentos, de autoridades políticas, administrativas y militares del orden local, regional y nacional, así como de múltiples empresas del sector privado. Igualmente, el Estado ha cometido violaciones a los derechos humanos, ha perseguido y utilizado sus instituciones para atentar contra miembros del movimiento sindical. El encuentro también ha establecido que existe responsabilidad de grupos guerrilleros en actos de violencia política contra las y los sindicalistas.

El Encuentro considera que la impunidad ha sido una constante histórica en Colombia que constituye un obstáculo de primer orden para instaurar la democracia, pues ha permitido que se mantenga el ciclo de violencia. Las violaciones contra sindicalistas se mantienen en más de un 98% de impunidad.

El Encuentro rechaza las acciones que el Gobierno Colombiano, empresarios y sectores de la academia adelantan para tratar de ocultar el genocidio del que ha sido víctima el sindicalismo y exige a todas las instituciones públicas ponerse del lado de las víctimas y sus derechos como lo establece la constitución.

El Encuentro exige al Estado que adopte como prioridad el desmonte de los factores que promueven y facilitan la ocurrencia de hechos de violencia contra el sindicalismo, de manera que el ejercicio de las libertades sindical pueda realizarse en un ambiente libre de violencia y obstáculos legales e institucionales.

En particular, el Encuentro exige al Gobierno que cese todo acto de estigmatización contra las actividades sindicales, y de defensa de los derechos humanos y que las autoridades faciliten, apoyen y promuevan el ejercicio de las libertades sindicales como elemento sustancial de una sociedad democrática.

El Encuentro, atendiendo a los principios del Estado Social de Derecho consagrados en la Constitución Política, de los instrumentos internacionales en materia de verdad, justicia y reparación para las víctimas de violencia política y los parámetros internacionales para la superación de la impunidad, le exige al Estado Colombiano construir con participación del movimiento sindical nacional, políticas, estrategias e instrumentos para la superación total de la impunidad, estableciendo una nueva política de investigación de los crímenes cometidos contra sindicalistas, fortaleciendo la capacidad de la Fiscalía, protegiendo a las víctimas y sus familiares.

Exigimos a los entes de control estatal como la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y las Personerías Municipales, de cumplir su mandato constitucional de asistir a las víctimas de la violencia antisindical en su exigencia de verdad, justicia y reparación efectiva oportuna e integral, así como de demandar del Gobierno Nacional, la implementación de las medidas necesarias para garantizar la protección de las mismas, así como de sus familiares, testigos y organizaciones en estos procesos de esclarecimiento.

Por todas estas razones, el II Encuentro Nacional de Víctimas de Violencia Antisindical se compromete a continuar realizando actividades conducentes a reconstruir y visibilizar la memoria histórica del proceso de victimización antisindical en Colombia, para:

Determinar la magnitud del daño sufrido por las víctimas.

Establecer las dimensiones de la afectación por efecto de la violencia que han sufrido las organizaciones sindicales, el movimiento sindical en su conjunto y los trabajadores colombianos.

Individualización de los responsables de los actos violentos y a sus víctimas.

Determinar las necesidades de reparación integral, plena, oportuna, proporcional, equitativa y efectiva para las mismas.

Determinar las garantías de no repetición de los crímenes.

De igual forma la CUT adquiere el compromiso de trabajar por la organización, capacitación y visibilización de las acciones políticas de movilización de las víctimas y sus familiares en todos los casos de violaciones cometidas.

El Encuentro se compromete a avanzar y fortalecer al movimiento nacional de víctimas de la violencia antisindical, con una agenda, participación de los departamentos y secretarías de derechos humanos, las subdirectivas desde las regiones y los sindicatos nacionales, y con la posterior articulación a procesos nacionales ya existentes en este sentido.

Demandamos del Gobierno Nacional del Presidente Álvaro Uribe Vélez, la formulación participativa de políticas públicas nacionales que busquen garantizar la protección a los derechos de las víctimas en su búsqueda de verdad, justicia y reparación integral y efectiva, y el cumplimiento de las obligaciones internacionales de Colombia en esta materia.

Proponemos a la comunidad internacional continuar con el acompañamiento a este proceso y exigir al Estado Colombiano el cumplimiento de sus obligaciones internacionales que garanticen los derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación y las garantías de no repetición. Nos acogemos al plan nacional del movimiento de víctimas y la resolución No. 14 del V Congreso de la CUT sobre reparación colectiva para las víctimas.

RAFAEL ALBERTO MOLANO
Presidente

DOMINGO TOVAR ARRIETA
Secretario General

LUIS ALBERTO VANEGAS Z.
Director Dpto. Derechos Humanos y Solidaridad

Asistentes II Encuentro Nacional de Víctimas del
Movimiento Sindical Colombiano – CUT